

## “CONCURSO DE CARTEL IMPRESIONES”

### El Comité de Ética y Conducta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

#### CONVOCA

Al primer concurso de carteles “Impresiones”, en el cual las personas servidoras públicas del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, así como su entorno familiar, podrán expresar artísticamente mediante un cartel la perspectiva personal del cómo deben conducirse en su actuar institucional con base a los Principios, Valores, Directrices y Reglas de Integridad contenidas en el Código de Ética.

#### BASES

##### I. GENERALIDADES

Se invita las personas servidores públicos de la Institución y a su entorno familiar a realizar un cartel para promover los principios, valores, directrices y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

##### II. CATEGORIAS:

- Menores de edad;
- Mayores de edad.

##### III. RECEPCIÓN DE CARTELES:

La recepción de carteles será a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 25 de noviembre del 2021, los cuales podrán enviarse, mediante: el siguiente enlace <https://forms.gle/JNHoaMHcXhK1J7fu7> también pueden entregarlos personalmente en las oficinas del OIC, de la DCPE, o de las Juntas

Ejecutivas Regionales del IEEG de lunes a viernes de 08:30 a 16:00hrs.

##### IV. DOCUMENTOS:

Los participantes deberán adjuntar los siguientes documentos:

- Cartel participante impreso o digital (en archivos de tipo JPEG/ JPG, TIFF/TIF o en formato de imagen PDF); y
- Carta firmada de sesión de derechos. (anexo adjunto a la convocatoria).
- Aviso de privacidad.
- En caso de ser menores de edad, carta autorización de las personas padres de familia o tutores (anexo adjunto a la convocatoria).

##### V. REQUISITOS:

Para la selección de los carteles ganadores, serán considerados los siguientes aspectos:

- Los carteles deberán contener un dibujo o frase alusiva a algún principio, valor, regla de integridad o directriz del Código de Ética, el cual está disponible en <https://ieeg.mx/documentos/codigo-de-etica-ieeg-2019-pdf/>.
- Los carteles participantes pasarán a ser propiedad del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, reservándose el derecho de publicarlos y utilizarlos con motivo de sus actividades, facultades, funciones y atribuciones, dando siempre el crédito de autoría correspondiente.
- Podrán participar las personas trabajadoras del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, así como personas de su entorno familiar.
- Se tomará en cuenta el diseño, originalidad y creatividad.

## VI. CONSIDERACIONES DE LOS CARTELES:

- a) La técnica, el formato, tamaño y color del cartel es libre, de manera opcional podrá usarse la gama de colores institucionales.
- b) Evitar el uso de la imagen de personas menores de edad.
- c) Participará un cartel por persona.
- d) Los carteles ganadores serán electos por la Comisión que para tal efecto integre el Comité de ética y Conducta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
- e) La persona participante deberá verificar la legibilidad de los archivos digitales.
- f) Los carteles deberán ser inéditos y atender al principio de honestidad en cuanto a su originalidad y autoría.
- g) Los carteles deberán nombrarse digitalmente con su respectivo título, no debe contener el nombre del autor o la autora.

## VII. DESCALIFICACIÓN:

- a) Los carteles que no cumplan con lo establecido en alguna de las bases del concurso serán descalificados y se notificará al participante.

## VIII. RESULTADOS:

El 2 de diciembre de 2021 los resultados serán publicados en la página institucional [www.ieeg.mx](http://www.ieeg.mx) y las personas ganadoras notificadas por correo electrónico.

Por la misma vía se tendrá contacto con las personas ganadoras para confirmar fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo la entrega de premios.

Lo no previsto en la convocatoria será resuelto por el Comité de Ética y Conducta del IEEG.

## IX. DIFUSIÓN

Los carteles ganadores serán difundidos como parte de la estrategia para el conocimiento del Código de Ética del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

## X. PREMIACIÓN:

### Categoría infantil:

- 1er lugar \$1,000 (mil pesos 00/100 m.n.) y reconocimiento.
- 2do lugar \$700 (setecientos pesos 00/100 m.n.) y reconocimiento.
- 3er lugar \$500 (quinientos pesos 00/100 m.n.) y reconocimiento.

### Categoría adulta:

- 1er lugar \$1,000 (mil pesos 00/100 m.n.) y reconocimiento.
- 2do lugar \$700 (setecientos pesos 00/100 m.n.) y reconocimiento.
- 3er lugar \$500 (quinientos pesos 00/100 m.n.) y reconocimiento.

Adicionalmente, el Comité de Ética y Conducta, podrá otorgar menciones honoríficas si así lo considera conveniente.

## XI. CONTACTO:

Informes en el correo electrónico [convocatorias.comiteeticaieeg@gmail.com](mailto:convocatorias.comiteeticaieeg@gmail.com). y/o al teléfono 473 735-30-00 ext. 3602.

### La elección es tuya

Guanajuato, Guanajuato 16 de noviembre de 2021

Ileana Catalina Arriola Sánchez

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL IEEG

Nora Ruth Chávez González

SECRETARIA TÉCNICA DEL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y  
CONDUCTA DEL IEEG



# Anexos

Carretera Guanajuato Puentecillas km. 2 + 767,  
Colonia Puentecillas - C.P. 36263  
Guanajuato, Gto.  
Conmutador (473) 735-3000.



NMX-R-025-SCFI-2015

Registro: RPrIL-071

Vigente del 26 de enero de 2017  
al 26 de enero de 2021



Guanajuato; gto \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021

### CARTA AUTORIZACIÓN DE LAS PERSONAS PADRES DE FAMILIA O TUTORES

Por medio de la presente otorgo autorización a mi hija (o) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ años de edad, originario de \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_ para que participe en el Primer Concurso de Carteles “Impresiones” y respecto del cartel resultante, autorizo al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a título gratuito, de forma exclusiva y por tiempo indeterminado a:

1. Adaptar o transformar, en la medida en que sea necesario, para su publicación al formato o apariencia de Internet, en forma de texto HTML, en archivo extensión ".doc", en archivo extensión ".pdf" o en cualquier otro archivo electrónico que permita su consulta en línea.
2. Incorporar en el sitio de internet www.ieeg.mx o aquellos a los que se redireccione;
3. Reproducir, publicar o fijar en cualquier material, y;
4. Comunicar públicamente por cualquier medio y en cualquier parte del mundo.

No omito precisar que los derechos morales de la obra pertenecerán a mi menor hijo.

NOMBRE Y FIRMA DE LOS PADRES

\_\_\_\_\_

PADRE

\_\_\_\_\_

MADRE

SI SOLO FIRMA UNO DE LOS PADRES, INDICAR LA RAZÓN, Y EN SU CASO, MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA APROBACIÓN DEL PADRE QUE NO FIRMA EN EL SIGUIENTE ESPACIO:

Por ejemplo: Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que existe la aprobación del padre, para emitir la presente autorización, sin embargo, no le fue posible, por cuestiones laborales, plasmar su consentimiento.

EN SU CASO, NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN EJERZA LA PATRIA POTESTAD, EN AUSENCIA DE LOS PADRES.

\_\_\_\_\_

EN SU CASO, NOMBRE Y FIRMA DEL TUTOR, CONFORME A LA LEGISLACIÓN CIVIL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN QUE TENGA SU DOMICILIO EL MENOR CONCURSANTE

\_\_\_\_\_

\*\* Adjuntar identificación oficial de las personas padres de familia o tutores.

## Carta de Sesión de Derechos

Guanajuato, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

Comité de Ética y Conducta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

P R E S E N T E

Por medio de la presente cedo los derechos creativos y de uso del cartel titulado \_\_\_\_\_ al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, autorizo de esta forma la reproducción total o parcial del mismo, así como su distribución para los fines que a la Institución convengan y sin retribución económica alguna.

Declaro también que todas las imágenes usadas en el mismo son propias, libres de derechos de autor o bien, que cuento con la autorización para usarlas.

Sin más por el momento quedo de Ud. para cualquier aclaración.

Atentamente

Nombre completo y firma